

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD FEDERATIVA DE LA FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO 2020-21

La Federación de Juego del Palo Canario conforma, como federación deportiva de la Comunidad Autónoma de Canarias, la modalidad de esta actividad, en todos los ámbitos, al ser un agente social que desempeña funciones públicas por delegación de la Comunidad Autónoma Canarias. A nivel insular colabora con **los cabildos insulares de Gran Canaria, Fuerteventura** y algunas instituciones municipales de las islas.

La actividad federativa de los años **2020 y 2021**, se ha visto constreñida en este tiempo, a las limitaciones propiciadas por la pandemia del COVID-19.

ACTOS OFICIALES.-

- Encuentro Nacional de Juego del Palo Canario.-

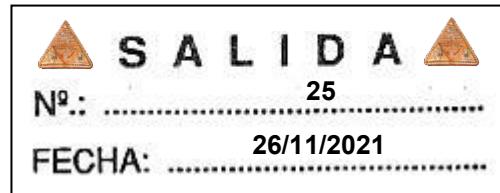
El XXI Encuentro Nacional de Juego del Palo Canario para el 2020, estaba previsto que se celebrara en el terrero de Puerto Cabras en la capital de Fuerteventura, con motivo del 45 Aniversario de las Escuelas de Palo Canario de Fuerteventura. No obstante, debido a la irrupción del COVID-19 se ha pospuesto el evento.

Una vez reunidos con el consejero de Deportes y Caza del Cabildo de Fuerteventura, D. Claudio Gutiérrez, se ha visto la idoneidad de celebrarlo en mayo de 2022.

- Encuentros Insulares de Juego del Palo Canario.-

- X Encuentro Insular Juego del Palo de Gran Canaria.-

A modo experimental, tendrá lugar en el terrero de Lomo Cementerio el El X Encuentro Insular Juego del Palo de Gran Canaria, como antesala del próximo Encuentro Nacional. En este acontecimiento se pondrá en práctica el PROTOCOLO DE LA FEJUPAL ANTE LA ALARMA SANITARIA DEL COVID, con vistas a emplearlo en el Encuentro Nacional. También está previsto que participen los nuevos clubes, que han solicitado su integración en la Federación de Juego del Palo Canario: La Barranquera de Telde y la Revoliá del sur grancanario.



Igualmente se prevé la entrega de las DISTINCIIONES ANUALES, siendo las últimas que se entregaron en el XX ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO. A efectos de restablecer dichos galardones, se unificarán los dos últimos años en las DISTINCIIONES FEJUPAL 2020-2021.

ACTIVIDADES DE TRANSMISIÓN (NÚCLEOS DE ENSEÑANZA).-

Como el fundamento de la Federación de Juego del Palo Canario estriba en mantener y apoyar las Escuelas Tradicionales, las cuales muchas de ellas tienen una pervivencia de más de un siglo de historia y siguen siendo los principales núcleos de enseñanza donde se transmiten los valores y las técnicas de las diferentes modalidades y estilos del Palo Canario. La principal preocupación federativa tras la alarma del COVID era volver a impartir la práctica del Palo Canario en las Escuelas Tradicionales, con la finalidad de que se restituyera la transmisión de este valor cultural y lúdico. Por ello, se elaboró el PROTOCOLO DE LA FEJUPAL ANTE LA ALARMA SANITARIA DEL COVID, Facilitándole el mismo a los diversos clubes que conforman la Federación de Juego del Palo Canario (se adjunta documento).

Aunque durante estos dos años se han tenido que interrumpir los actos oficiales de la Federación, se ha podido volver a impartir clase de Palo Canario en las Escuelas Tradicionales, remunerando a los técnicos que llevan las Escuelas Insulares, gracias a la **Dirección Gral. de Deportes del Gobierno de Canarias, el Cabildo de Fuerteventura y el Cabildo de Gran Canaria.**

GESTIÓN FEDERATIVA.-

La gestión de tramitación y justificación de subvenciones y convenios, donde también se atiende al pago de técnicos, adquisición de material (palos y ropa deportiva) y gastos propios de actividades federativas (reactivándose los actos oficiales y la asamblea general), son desempeñados directamente por la presidencia y la secretaría de la federación, en trabajo conjunto. A esta labor hay que sumarle los seguros deportivos (pendientes de actualización y a cubrir antes del encuentro nacional de 2022), así como la Póliza de Responsabilidad Civil. En estos momentos la empresa AON ha ofertado mutuas al respecto. En cuanto a las redes sociales se ha reactivado la web www.juegodelpalocanario.org que a partir de ahora se le dará una dimensión mayor, así como la supervisión del FEEBOCK federativo y su proyección social.

FDO.: GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA (Pte. FEJUPAL).